

		PODER JUDICIAL Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Privadas de Libertad Miércoles 11 de mayo de 2022 10:00 horas Reunión virtual (Plataforma Teams)	
Coordinador		Magistrado Jesús Ramírez Quirós	
Secretaria		Colaboraron los letrados Ligia Monge y William Aragón	
Presentes:	Magistrado Jesús Ramírez Quirós		
	Lic. Carlo Díaz Sánchez	Ministerio Público	
	Lic. William Aragón Garita	Letrado Despacho Magistrado Ramírez	
	Licda. Angie Calderón Chaves	Acceso a la Justicia	
	Lic. Héctor Sánchez Ureña	Defensa Pública	
	Licda. Maricel Gómez Murillo	Defensa Pública	
Ausencia justificada:	Licda. Ligia Monge Cordero	Letrada	
	MSc. Flavio Quesada Sánchez	Organismo de Investigación Judicial	
Artículo	ACTA SESIÓN N° 1-2022		
1	Bienvenida al Magistrado Jesús Ramírez Quirós y a las nuevas personas integrantes de la Subcomisión.		
	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Magistrado, Don Jesús Ramírez Quirós se presenta, y da la bienvenida a los integrantes presentes de la Subcomisión de Acceso a la Justicia para Personas Privadas de Libertad. 2. La letrada Licda. Ligia Monge, recuenta que la señora Magistrada, doña Sandra Zuñiga, siempre consideró que el equipo que integra la subcomisión es muy colaborativo, y menciona, además que el año pasado se completó una ruta de trabajo dentro de la cual se logró impartir una capacitación, y la modificación a una circular. 		
Acuerdos:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener por incorporado formalmente como coordinador de la Subcomisión al Magistrado don Jesús Ramírez Quirós, quien será asistido en sus funciones por el letrado designado William Aragón. 2. Agradecer por todo el esfuerzo, dedicación y empeño dedicado a la Subcomisión, por parte de las señoras Magistrada Doña Sandra Zúñiga Morales 			

	y a la letrada de su despacho, la Licda. Ligia Monge Cordero.
2	<p>1. El señor Magistrado, Don Jesús Ramírez, comunica el lamentable fallecimiento del Magistrado don Álvaro Burgos Mata, ex integrante de la Sub Comisión, y refiere que, de momento, y en forma interina, va a ser sustituido por el Magistrado Suplente, don Rafael Segura Bonilla.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>1. Tener por incorporado a la Subcomisión al Magistrado Suplente en ejercicio, don Rafael Segura Bonilla y comunicarle la presente, para que se incorpore a la próxima reunión señalada.</p>
3	<p>1. La Licda. Monge expone los logros y metas del plan de trabajo de la Subcomisión, describiendo los puntos pendientes por cumplimiento a la fecha. Los miembros de la Subcomisión, Don Héctor Sánchez, y Carlo Díaz, se refieren al cumplimiento de las metas del plan de trabajo.</p> <p>Acuerdos:</p> <p>1. <u>Distribuir para su estudio el documento base y la ficha técnica para verificar el cumplimiento de los objetivos del modelo de gestión de políticas institucionales elaborado por el MIDEPLAN.</u> En la próxima reunión se debe de proponer el plan a seguir por parte de los miembros de esta Subcomisión.</p> <p>2. Tener por efectuada la visita a un Centro de Atención Institucional (C.A.I. San Sebastián) por parte del integrante de la Subcomisión, don Héctor Sánchez Ureña, y <u>discutir en la próxima reunión la reanudación de las visitas de forma conjunta por los demás integrantes a los C.A.I.</u></p> <p>3. Tener por divulgada la información del decálogo de derechos de las personas privadas de libertad en los centros penales con la colaboración de don Flavio Quesada Sanchez.</p> <p>4. Consultar con don Flavio Quesada, sobre la redacción de protocolos para el manejo de personas privadas de libertad en situación de vulnerabilidad. <u>Se deberá definir en el seno de la Subcomisión la población respecto de la cual es necesario priorizar dicho protocolo.</u></p> <p>5. Se declara que el seguimiento al proyecto de Ley de Ejecución Penal, <u>se excluye</u> del conocimiento de la Subcomisión debido a que la Comisión de la Jurisdicción Penal ya se pronunció al respecto.</p>

Finaliza la sesión a las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del once de mayo de dos mil veintidós.